

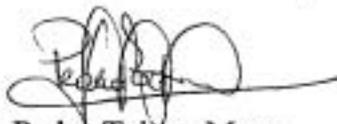
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NBRICA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en su oficina ubicada en la Calle Eloy Alfaro y Oliva Miranda, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, propietario de 1.999 accionistas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y acciones de tres bienes inmuebles valorados en USD \$71,354.00, y **WILTON JOEL TEJENA MERA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Señora Leonor Ortega Flores y actúa como Presidenta de la sesión el señor **WILTON JOEL TEJENA MERA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

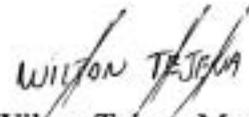
1. Aprobar el Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

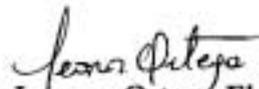
No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Pedro Tejena Mera
Accionista



Sr. Wilton Tejena Mera
Accionista



Sra. Leonor Ortega Flores
Secretaria Ad-Hoc de la Junta